



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 95 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 16 DE FEBRERO DE 2021

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:05 horas del martes 16 de febrero de 2021, se declara abierta la sesión ordinaria nº 95 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón, dicha sesión se celebra de forma on-line sincrónica.

Asisten los siguientes miembros:

Víctor Álvarez Tallada, Juan Antonio Anta Montalvo, María de la Menta Ballesteros Martín, Gloria Teresa Brea Calvo, Ángel Manuel Carrión Rodríguez, Manuel Díaz Azpiroz, Inmaculada Expósito Ramos, Amando Flores Díaz, David Gallego Puyol, María Carmen Gordillo Bargeño, José Ignacio Ibeas Corcelles, Magdalena Mas Nieto, M^a Teresa Navarro Gochicoa, M^a Pilar Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Ramón Ramos Barrales, Jesús Rexach Benavides y Macarena Santos Cárdenas.

Asisten como profesores invitados:

Isabel Cerrillo García, Aroa López Sánchez, Rocío Ortiz Calderón, Juan Carlos Rodríguez Aguilera y Eva M^a Valero Blanco.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Informe del plan de contingencia y desarrollo de la Docencia On-line ante la crisis del COVID—19.
4. Informe de la Representante COVID de la Facultad de Ciencias Experimentales.
5. Aprobación, si procede de la normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales.
6. Aprobación, si procede de la normativa de prácticas externas de la Facultad de Ciencias Experimentales.
7. Aprobación si procede de los calendarios de actividades de TFG.
8. Aprobación si procede de los calendarios de actividades de PE.
9. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 2021-2022.
10. Aprobación, si procede, del plan de organización de centro (POC) para el curso 2021-2022.
11. Aprobación, si procede del modelo de horarios y calendario de trabajo para la planificación del curso 2021/2022.
12. Aprobación, si procede, del Plan de comunicación 2021/2022.
13. Ratificación, si procede, de las menciones de solidaridad y calidad para Alumnos y PDI durante el cierre total en el segundo semestre del curso 2019/2020.

Código Seguro de verificación:QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/03/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==	PÁGINA 1/11



QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==



14. Aprobación, si procede, de nombramientos en la comisión de reconocimiento y transferencia de créditos.
15. Ruegos y Preguntas

1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Presenta la Sra. Decana a esta Junta de Facultad el acta de la sesión ordinaria nº 94 y las actas de las sesiones extraordinarias números 71 a 78 (ambas inclusive). No se realizan comentarios, por lo que se aprueban por asentimiento.

2.- Informe de la Decana.

Comienza su informe la Sra. Decana comentando las nuevas altas y bajas en los miembros de la Junta de Facultad, en concreto informa de la dimisión del profesor Francisco García por incompatibilidad con su nuevo cargo, también causa baja la profesora Rocío Ortiz por cambio en su vinculación con la Universidad, ambos serán sustituidos por los profesores Amando Flores y Ángel Rabdel Ruiz respectivamente. A continuación la Sra, Decana informa de los nuevos cargos nombrados el equipo decanal, el profesor Juan Carlos Rodríguez como Vicedecano de Ordenación Académica y Coordinación Docente, la profesora Rocío Ortiz como Vicedecana de Calidad y la profesora Aroa López como Directora Académica del Grado en Biotecnología. Agradece a los salientes por los meses tan duros de trabajo durante la pandemia y a los entrantes por el reto y la gran cantidad de trabajo que asumirán en esta etapa. Por último indica que la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Comunicación ha asumido el cargo de representante covid de la facultad desde el pasado mes de septiembre.

El profesor Ignacio Flor comunica su cambio de vinculación con la Universidad y por tanto debe dejar su puesto en esta Junta, en la próxima sesión será sustituido por el siguiente profesor de la lista de suplentes.

La Sra. Decana agradece a la Comisión de Igualdad el trabajo realizado en los últimos días en la realización del "I Concurso Científicas pioneras de ayer y hoy" difundido por redes sociales.

Comenta la Sra. Decana que mantuvo reuniones con la anterior Gerencia para que las áreas que no tenían técnico de laboratorio tuvieran y se considerara la posibilidad de refuerzo en algunas otras. Ha priorizado las que no tenían técnico y ahora sigue luchando para reconducir nuestros recursos y reforzarlos. Por fin hay un técnico en el área de ingeniería química, pero de momento a tiempo parcial. Solicitará nueva reunión con el Vicerrectorado con competencias o con Gerencia para discutir mejoras.

A continuación informó que aún no están abiertos los presupuestos ni de prácticas ni de decanato. Tiene pendiente una reunión en el día de hoy con el Vicerrector de Planificación para tratar entre otros temas este. El Director General de política académica le pidió un informe el 29 de enero sobre los gastos de la facultad y aprovechó para hacer llegar al nuevo equipo las inquietudes con el presupuesto. El presupuesto de 2020 era de 129.000 euros y el gasto ha sido de 162.000. Se ha conseguido con mucha lucha más dinero que se ha destinado a software como Labster y a renovación de equipos inventariables y a seguridad. Se han dotado a los laboratorios de prácticas con al menos una cámara de documentos para dar las clases prácticas para alumnos vulnerables o confinados. Hemos pedido que al menos nos igualen ese presupuesto (162.000), informando como en los últimos años a la Facultad se le ha ido disminuyendo el presupuesto de fungible, pero

Código Seguro de verificación:QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/03/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==	PÁGINA 2/11



QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==



nos tememos que como los presupuestos están prorrogados no los vamos a poder obtener. Se solicitará reunión con el Vicerrector para ver con que presupuesto contaremos este año. También se ha solicitado que haya presupuestos diferentes para fungible, seguridad, mantenimiento de equipos y renovación. Se ha solicitado que pase a tiempo completo el técnico asociado a ingeniería química y la necesidad de dar apoyo a las áreas que no lo tienen compartiendo técnicos. Están llegando facturas al decanato pero no se pueden tramitar al no tener presupuesto abierto. Se espera poder tratar el tema de presupuestos en una próxima sesión de Junta de Facultad.

A continuación la Sra. Decana informó sobre los modelos de universidades europeas donde se planifican grados en los que los alumnos cursan parte en un país y parte en otro, entre otras actividades compartidas. Debido al doble grado iniciado con Rennes y dado que estaba ya en un consorcio europeo hemos intentado adherirnos a este tipo de modelo universitario. Como esto no es una decisión solo de nuestra facultad, mantuvimos una reunión con el Vicerrector de internacionalización donde obtuvimos el visto bueno del anterior equipo trabajando desde entonces con ARIC y Rennes en diversas reuniones para entrar, aunque fuera en los últimos años, a trabajar de forma colaborativa con ellos y podernos presentar en una próxima convocatoria. Hace una semana recibimos la respuesta de Rennes informándonos que durante este año de pandemia no van a incluir a nuevos socios en los consorcios. En las Universidades andaluzas (hay tres que son coordinadoras de universidades europeas) también dijeron que no admitían socios en esta época. Nos hemos vuelto a reunir con el Vicerrector de internacionalización actual y le hemos indicado que nos parece interesante comenzar nuevamente este camino haciéndole llegar informes de otras universidades. Dado que somos la única Facultad interesada por ahora, se ven obligados a hacer un llamamiento a todas las facultades y nos irá informando. La Sra. Decana seguirá informando porque cree que no debemos perder el tren de las universidades internacionales.

Con respecto al tema del código técnico de edificación, una vez que tomó posesión el nuevo equipo nos llamó a una reunión el 23 de diciembre en relación a este punto. El profesor Ibeas Corcelles preguntó en una Junta de Facultad anterior sobre un informe de riesgos en el que se decía que la capacidad de los laboratorios era menor de la que actualmente se estaba ocupando. Desde el equipo decanal pedimos el informe, nos reunimos con los directores de los Departamentos y con el director del área prevención. Se le pidió que reevaluara el informe. Todo quedó parado con la pandemia que fue unos días después de la reunión. Se pidió que se revisaran esos números porque la facultad tendría serios problemas si siguiera adelante. En septiembre nos informan que 10 es la capacidad total incluido técnico y profesor cuando siempre habíamos pensado que se trataba de alumnos. La Sra. Decana plantea que ni en modelo covid nos caben los alumnos. El Rector nos autorizó a que podamos dar las clases con 10 alumnos más el profesor y el técnico. El nuevo equipo de gobierno convoca el 23 de diciembre una reunión donde preguntamos si el informe podría ser diferente y se plantea a la asesoría jurídica si hay posibilidad de emitir un informe diferente. A finales de enero hay otra reunión y asesoría jurídica dice que es de cumplimiento el informe tal cual fue emitido y nos informa que estaban pensando sacar una plaza de arquitecto para la UPO para trabajar en las mejoras, reestructuración del edificio, etc para mejorar las circunstancias en las que estamos por el CTE. Nos piden al equipo decanal, para intentar minimizar el impacto del CTE a nivel de docencia, que analicemos los laboratorios del edificio 23. Inspeccionamos los laboratorios, tipos, usos, mobiliario, etc y a finales de enero vuelve a haber dos reuniones con equipo decanal y luego equipo decanal y directores de departamentos de ciencias. En estas reuniones se explica que hay muchos laboratorios con otros

Código Seguro de verificación:QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/03/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==	PÁGINA 3/11



QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==



usos en el edificio 23 distintos a la docencia. Otros son aulas de informática o para investigación. Dos podrían estar disponibles. La Sra. Decana pidió tres laboratorios más. Se está trabajando con ellos para que las aulas de informática vayan a otros edificios. También se ha planteado la posibilidad de tabiques móviles. El traslado de los laboratorios de investigación del edificio 23 es más complicado hasta que no se construya un nuevo edificio. A final de este mes habrá otra reunión en la que vamos a intentar reunirnos con las áreas para estudiar posibilidades de mejora en infraestructura y de búsqueda de espacios para las aulas de informática. La Sra. Decana tiene sus dudas de que estos temas estén resueltos para el próximo inicio de curso, pero se intentará hacer todo lo posible.

3.- Informe del plan de contingencia y desarrollo de la Docencia On-line ante la crisis del COVID—19.

Comenta la Sra. Decana que en la acreditación van a pedir que informemos escalonadamente con respecto a que se ha hecho con el plan de contingencia covid. En las actas se ha metido un informe del plan de contingencia. A lo largo de este semestre hemos informado según ha habido instrucciones del vicerrectorado y se han hecho reuniones del equipo decanal informando por correo electrónico a toda la comunidad de la Facultad sobre cómo nos podía afectar. La comisión covid se ha reforzado con 2 profesores (uno de nuestra facultad y otro asociado que trabaja en un hospital) que asesoran en temas covid, Antes de navidad recibimos una instrucción por parte del rectorado indicándonos que la docencia debe ser online hasta el 3 abril, excepto las EPD que podían ser presenciales, pero después de navidad esto se modificó con una nueva instrucción donde todas las EPD irían a online salvo las de laboratorio, campo y deporte.

La Sra, Decana solicitó en la comisión que hubiera exámenes presenciales.

Se ha recabado información sobre la presencialidad que hemos tenido por grado y curso, arrojando los siguientes datos en porcentaje de prácticas presenciales:

BTG: 1º 18%, 2º: 75%, 3º: 60% y 4º 60%.

NHD: 34% en 1º, 40% en 2º, 22,5 %en 3º y 40% en 4º

CAM: No se han conseguido los datos porque se hizo la encuesta de otra forma.

Ha sido necesario duplicar los transportes en algunas asignaturas y estamos pidiendo a la comisión covid una instrucción (al igual que tenemos la de laboratorio) para ver cómo debemos organizarnos en salidas de campo.

4.- Informe de la Representante COVID de la Facultad de Ciencias Experimentales.

La Sra, Decana cede la palabra a la Vicedecana Menta Ballesteros la cual indica que las cifras de COVID en el primer semestre han sido: positivos covid 24, muy en línea con los datos de la provincia de Sevilla con un número elevado en BTG a principio (9) de semestre, pero ya estaban contagiados previamente como se pudo ver con los rastreos. Contactos positivos ha habido 40 entre todas las titulaciones, Erasmus, PAS, PDI de los que se ha ido siguiendo los resultados de las PCR. Cabe destacar que después de navidad ha habido únicamente positivos en el GCAM (5) pero no parece que hayan sido utilizados para pasar los exámenes online por los seguimientos realizados. Finalmente, Menta Ballesteros hace una revisión de todos los tipos de casuísticas que hay: positivos, contactos estrechos y distintos tipos de vulnerables. La facultad ha gestionado 10 vulnerables por salud. Nos preocupan los convivientes con vulnerables porque otras facultades no tienen nuestra presencialidad en las aulas y se está redactando una instrucción en la que se

Código Seguro de verificación:QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/03/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==	PÁGINA 4/11



QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==



indicará la vulnerabilidad de este alumnado para temas de evaluación, pero no de docencia. En una reunión que hemos tenido con la Vicerrectora de estudiantes, la Decana solicitó que se ayudase económicamente a este alumnado para que no convivieran con sus familiares vulnerables durante el periodo docente pero la Vicerrectora lo ve difícil porque habría que cumplir requisitos económicos y no se atenderían todos los casos. Tampoco parece probable que continúen los vulnerables ampliados en los exámenes del segundo semestre.

El profesor Jesus Rexach cree que es difícil la evaluación online. Es difícil que sea equitativo porque la dificultad de las preguntas es diferente y las condiciones no son las mismas y es un problema añadido al fraude, al ambiente de tranquilidad para hacer el examen, etc. Cree que la facultad debería transmitir mensaje al rectorado que en la medida de lo posible los exámenes sean presenciales para garantizar una objetividad. La profesora Gloria Brea traslada la queja del estudiantado de que evaluamos presencial pero las clases eran online. Los alumnos se cuestionan porqué venir a las clases no es seguro y para hacer exámenes sí.

La Decana comenta que se les examina de varias competencias, no solo de las correspondientes a las EB que se han dado on-line. Se comenta, que no ha habido ningún brote después de los exámenes y esto indica que mantener las recomendaciones del plan de contingencia parece seguro. También la Sra, Decana recoge las opiniones del alumnado sobre los nervios que genera los exámenes on-line por posibles pérdidas de conexión a internet. Lo que no se puede permitir es que una vez se haya realizado la convocatoria de un examen (bien presencial u online) se presione para cambiarlo.

La Sra, Decana agradece a la Vicedecana el trabajo realizado y su calidad humana al estar pendiente de los positivos, contagios, etc, así como la continua información transmitida al PDI, PAS y alumnado de la facultad.

5.- Aprobación, si procede de la normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Comenta la Sra. Decana que en una Junta de Facultad anterior aprobamos una normativa de TFG que posteriormente no fue aprobada por el equipo de gobierno anterior. Hemos identificado algunos problemas con la implantación a lo largo del curso pasado y la volvemos a traer con las modificaciones pertinentes.

El Vicedecano de ordenación académica, Juan Carlos Rodríguez Aguilera, comenta los cambios fundamentales. A destacar que los estudiantes podrán elegir por proyecto en lugar de por área de conocimiento a través de un sistema informático.

La profesora Aroa López pide que para las MH en lugar de salir 1 candidato por área (lo que perjudicaría a las áreas con más alumnado) se haga de otra forma. El profesor Juan Antonio Anta también cree que esto es problemático (el solo elegir 1 por área) pero entiende que es difícil de cambiar. La Sra, Decana indica que esto ya se debatió en anteriores reuniones de TFG y sería impracticables que los tribunales evaluaran muchos TFG, de acuerdo al criterio de la comisión de MH.

Tras un pequeño debate, se aprueba por asentimiento la nueva normativa.

6.- Aprobación, si procede de la normativa de prácticas externas de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Código Seguro de verificación:QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/03/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==	PÁGINA 5/11



QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==



La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora de Prácticas Externas, la profesora Eva Valero, la cual explica la normativa que no tiene cambios sustanciales respecto de la aprobada en 2019. Se aprueba por asentimiento.

7.- Aprobación si procede de los calendarios de actividades de TFG.

Toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor Juan Carlos Rodríguez para explicar el calendario puesto en conocimiento de los miembros de junta. Se ha decidido eliminar las fechas en el apartado administrativo del calendario, haciendo referencia a las semanas, con el objeto de que pueda ser utilizado en cursos venideros. La parte de desarrollo y evaluación si ha mantenido fechas concretas atendiendo al calendario festivo del curso en vigor. Se aprueban por asentimiento.

8.- Aprobación si procede de los calendarios de actividades de PE.

La profesora Valero comenta que el calendario que se trae a esta Junta es muy similar al de curso anteriores. El calendario se establece hasta el momento en el que los alumnos tienen asignada plaza en una empresa colaboradora.

Se aprueban por asentimiento

9.- Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 2021-2022.

El Vicedecano Juan Carlos Rodríguez comenta que la oferta de este año es la misma que la de años anteriores.

Se explica que el doble Grado con Rennes, no son plazas de nuevo ingreso que deban ir a la DUA. La Sra. Decana comenta no se puede ofertar el Doble Grado con Deportes, como el año anterior, dado que la Facultad de Deportes está realizando un MODIFICA amplio a su Grado y por lo tanto se requerirá un nuevo estudio de compatibilidad entre los dos grados.

La profesora Carmen Gordillo pregunta por el Grado en Fisioterapia y por los dobles grados entre fisioterapia y deportes y entre BTG y NHD, La Sra. Decana comenta que en el caso de Fisioterapia estamos a la espera de poder hacer un MODIFICA (parado por efecto de la pandemia) para introducir nuestra Facultad como centro que impartirá el Grado además del Centro de San Isidoro. También se está a la espera de que la Junta de Andalucía aclare el nuevo Mapa de Titulaciones y Centros. Con respecto al doble Grado BTG-NHD se estudió en su momento, siendo rechazado por esta Junta.

El profesor Anta pregunta por los nuevos Grados que se querían ofertar, y la Sra. Decana informa que esos Grados están denegados al no estar incluidos en el Mapa de Titulaciones actual como Grados asignados a nuestra Universidad.

Tras las modificaciones comentadas la oferta final queda:

- GCAM: 100 plazas
- GBTG: 60 plazas
- GNHD: 60 plazas
- Doble Grado en Ingeniería Agrícola (US) y Ciencias Ambientales (UPO): 20 plazas
- Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia: 12 plazas
- Doble Grado Internacional en Biotecnología (UPO) y Licence Mention Sciences de la Vie (Rennes): 5 plazas.

Se aprueba por asentimiento la oferta de plazas

Código Seguro de verificación:QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/03/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==	PÁGINA 6/11



QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==



10.- Aprobación, si procede, del plan de organización de centro (POC) para el curso 2021-2022.

La Sra. Decana comienza este punto del orden del día diciendo que se ha pedido en reiteradas ocasiones el aumento de POD para nuestra Facultad, pero desgraciadamente este no se ha producido.

El Vicedecano Juan Carlos Rodríguez explica los documentos aportados a los miembros de Junta. En el GCAM hay que tener en cuenta que el número de abandonos a medida que aumentan los cursos hace que tengamos menos alumnos en los últimos cursos con respecto a los de primero. Se han producido algunos cambios en los modelos docentes solicitado por los profesores responsables, así como el desdoble de asignaturas a inglés.

Se ha mantenido una reunión con el nuevo Director General Académico que nos ha obliga a realizar algunos cambios en los números, por ejemplo solo se nos permite 10 TFG en ingles para el GBTG, por lo que solo se ofertarán 55 en español. Nos indicó que se deben realizar mejoras para aumentar la matriculación en algunas asignaturas impartidas en inglés, tanto en GCAM como en GNHD, que han tenido una baja demanda sostenida en estos últimos cursos haciendo complicado la continuidad del desdoble en años venideros.

En el GNHD también se han detectado algunas erratas en los números que deben ser corregidas El Director General también nos ha solicitado reducir las plazas de prácticas externas del GCAM de 42 (que hemos puesto nosotros) a 40.

En esta reunión, le hemos solicitado al Director General que se desligara a los alumnos del Doble Grado en la formación de los grupos de EPD de forma que no se mezclaran con alumnos del Grado simple. En este sentido también hemos solicitado que los grupos de EPD no superen los 20 alumnos y que en caso de ser necesario, que solo se aumente un grupo (que denominamos “grupo rebosadero”) donde se pueden incluir a los alumnos repetidores. Hay que tener en cuenta que la situación debida al covid y al informe CTE nos impide asumir matriculaciones por encima de 60 alumnos y solo 3 grupos de EPD. La Sra. Decana comenta que todo esto depende del POD de cada área de conocimiento y del CTE.

El profesor Manuel Díaz pregunta por la asignatura “Gestión, Conservación y Explotación de Aguas y Suelos”, que ha pedido el desdoble en inglés y también quiere preguntar por el incremento de alumnos en algunas asignaturas en inglés (por encima de 24 alumnos) asociado además a un nivel bajo de inglés de estos alumnos. La Sra. Decana comenta que es cierto que esa asignatura pidió el desdoble y que se nos ha pasado incluirla, el error se debe a que la petición le llegó al antiguo Vicedecano y en el traspaso de cargo se ha traspapelado, no obstante se procederá a incluirla en el POC. Con respecto al nivel de inglés de los alumnos, el Vicedecano comenta que es algo complicado de solucionar, dado que no se sabe como exigir un determinado nivel a los alumnos, lo único que podemos hacer es incluir el nivel de inglés exigido como un requisito previo en la guía docente de la asignatura. Por otra parte nosotros hemos solicitado que las asignaturas en ingles tengan como máximo 20 alumnos, sobre todo en el caso de asignaturas con un grado de experimentalidad alto.

El profesor Ramón Ramos comenta que la reducción de un grupo de EPD en la asignatura de Biología de primero de GCAM (línea 2) se debe a un inusual aumento de aprobados tenidos en este año como consecuencia de la evaluación online, de forma que en próximos cursos cuando se vuelva a la normalidad y se tengan evaluaciones presenciales, probablemente se recuperen los porcentajes de aprobados normales y sea necesario recuperar este grupo perdido.

Código Seguro de verificación:QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/03/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==	PÁGINA 7/11
 QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==			



Por último la Sra. Decana comenta que se puede aumentar la docencia en inglés, ajustar los grupos de EPD, etc. pero que debemos ser conscientes de que al aprobar este POC nos estamos comprometiendo a dar un número concreto de horas presenciales que debe estar acorde al POD de las áreas y al informe CTE que nos obligan a cumplir.

Se aprueba el POC con las modificaciones comentadas por asentimiento.

11.- Aprobación, si procede del modelo de horarios y calendario de trabajo para la planificación del curso 2021/2022.

La Sra. Decana comienza justificando la inclusión de este punto en el orden del día, indica que se pide que los semestres trabajen en los horarios semanales antes de la realización de los POD de cada área, con idea de poder tener unos horarios terminados antes del 9 de abril.

Se ha propuesto un cambio en el modelo de horarios seguido hasta el momento fundamentalmente por dos razones, en primer lugar por la situación generada por la pandemia de Covid y en segundo lugar para cumplir con las especificaciones del informe CTE. Se nos ha solicitado que al menos los horarios del primer semestre sean compatibles con Covid y los del segundo deben ser compatibles con el CTE.

La propuesta presenta horarios menos rígidos con unidades de 1,5 horas que permiten compaginar docencia online y presencial. Se propone dividir el semestre en dos partes con la idea de minimizar el número de asignaturas que impartan EPD en laboratorios al mismo tiempo, de esa forma será más fácil llegar a un acuerdo de uso de los mismos y serán mejor aprovechados los escasos recursos de espacios docentes que disponemos, sobre todo al considerar los datos de capacidad de los mismos indicados en el CTE.

La propuesta se presentó a los coordinadores de cada semestre y a los alumnos, recibiendo numerosos comentarios relacionados con incompatibilidades con los profesores asociados, con otros Grados o Facultades, posibles dificultades en la asimilación de contenidos por los alumnos al reducir las semanas de docencia o dificultades a la hora de realizar la evaluación continua. Desde el punto de vista normativo, hemos de indicar que tenemos el compromiso del Vicerrector para aceptar los cambios que este nuevo modelo implica. Los alumnos fundamentalmente se preocupan por los casos de los repetidores y por la dificultad de aplicación en los Dobles Grados. El Vicedecano Juan Carlos Rodríguez justifica este nuevo modelo por ventajas docentes al concentrar la formación y como posible solución al obligado cumplimiento del CTE a la hora de cumplir con la totalidad de prácticas presenciales programadas en nuestros títulos, lo cual implica aumentar la disponibilidad de laboratorios.

El profesor Juan Antonio Ante muestra su preocupación por el valor pedagógico de clases de 90 minutos.

La Sra. Decana opina que habrá diferencias de aplicación según la titulación, dado que no todas tienen las mismas necesidades de laboratorios, ni el mismo tipo de profesorado, perfil de ingreso, etc. Pide un esfuerzo a los semestres para trabajarlo al mismo tiempo que el POD y hacer unos horarios compatibles con covid y con CTE.

El profesor Manuel Diaz piensa que será necesario duplicar la docencia de prácticas y eso generará una necesidad de profesorado que no se solucionará con los horarios. También indica que el GCAM es diferente a los otros al tener dos líneas. Piensa que hay poco tiempo para poder trabajar en una reforma tan profunda como la propuesta. La Sra. Decana coincide en que claramente es un problema de POD, pero que por más que solicitó un aumento, este le ha sido

Código Seguro de verificación: QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/03/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==	PÁGINA 8/11



QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==



reiteradamente denegado, como mucho nos han prometido una mejora de los edificios y facilidades para el cambio de horarios.

La profesora Inmaculada Expósito insiste en las pocas semanas que tenemos para acometer un cambio tan profundo, a su juicio el dividir los semestres en dos partes de 7 semanas genera muchas dudas, sobre todo en el GCAM, entre su aplicación a alumnos de primero o de cuarto o entre tipos de asignaturas, sin tener en cuenta que aún a estas alturas no llega a comprender por qué su laboratorio no puede acoger a 20 alumnos como hasta hace muy poco tiempo. Pregunta que hay que hacer concretamente en los laboratorios para poder asumir otra vez los 20 alumnos.

Siendo las 14:30 horas y a petición de los presentes, la Sra. Decana establece un receso para poder comer, interrumpe la sesión de Junta y convoca nuevamente a los miembros a las 16:00 horas para reanudar la sesión ordinaria 95.

A las 16:06 horas se reanuda la sesión, cediendo la palabra la Sra. Decana a la alumna Macarena Santos. Ésta recalca la importancia de establecer cuanto antes unos horarios semanales y hace un breve resumen de los expresado por sus compañeros en la reunión que se mantuvo con ellos. Pide especial cuidado a la hora de colocar las asignaturas en los subsemestres que resultan al dividir las semanas de clase, pudiera darse el caso de dar asignaturas sin tener los conocimientos previos impartidos en otra asignatura, sobre todo en el caso de los Dobles Grados.

El Director Académico del GCAM, el profesor David Gallego, comenta el nombre de varias asignaturas que no están a favor de la propuesta de dividir el semestre por lo ya comentado y solicita directrices concretas para trasladar a los semestres y estos puedan ponerse a trabajar, indica que ante la falta de tiempo no es posible realizar pruebas o tanteos. La Directora Académica del GBTG, la profesora Aroa López, también se suma a la petición de directrices concretas para trasladar a los semestres.

La profesora Gloria Brea comenta que esta propuesta de horarios podría ser incompatible con sistemas de enseñanza alternativos como las clases invertidas.

El profesor Ignacio Ibeas comenta que sería necesario conocer con antelación si vamos a poder disponer de laboratorios unidos donde acoger a 20 alumnos.

La profesora Carmen Gordillo manifiesta que una posible deriva de este problema será la creación de laboratorios comunes para asignaturas de distintas áreas de conocimiento. Habrá que tener en cuenta que los espacios son de la Facultad y no de las áreas y que la unificación de espacios será una forma de optimizar los recursos.

Tras el debate realizado, la Sra. Decana propone mantener los horarios actuales en la titulación de ambientales y sus dobles grados, haciéndolos compatibles con covid y CTE; mantener los horarios precovid en el GNHD y realizar una experiencia piloto de división de semestre en dos partes en el GBTG, de forma que se pueda presentar una propuesta trabajada por los semestres antes del próximo 3 de abril. Se establece un calendario en el que la primera semana servirá para establecer las directrices por el equipo decanal, las dos semanas siguientes se utilizarán por los semestres para hacer un primer borrador de horarios semanales, las dos semanas siguientes para realizar una coordinación vertical y las dos siguientes para una coordinación transversal.

Se aprueba por asentimiento la propuesta presentada por la Sra. Decana.

12.- Aprobación, si procede, del Plan de comunicación 2021/2022.

La Vicedecana Menta Ballesteros comenta el Plan de comunicación para el curso 21-22 indicando que no hay cambios con respecto al de este curso, salvo algún retraso o el pertinente paso a online

Código Seguro de verificación:QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/03/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==	PÁGINA 9/11



QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==



de las actividades propuestas. Como novedad comenta las 12 entrevistas en 12 meses y las publicaciones en la red social Instagram.

Por último indica que este plan tiene carácter obligatorio para poder renovar la acreditación y debe ser aprobado cada año por la Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento.

13.- Ratificación, si procede, de las menciones de solidaridad y calidad para Alumnos y PDI durante el cierre total en el segundo semestre del curso 2019/2020.

La Sra. Decana comenta la propuesta de PDI y alumnos, realizada por el alumnado de la Facultad, para recibir las menciones de solidaridad y calidad durante el cierre total en el segundo semestre del curso 2019/2020.

La propuesta que se pide ratificar en esta Junta es:

- Grado en Biotecnología:
 - Alumnado: Marieta Gómez Matos, en representación de toda la delegación de alumnos del grado de Biotecnología.
 - Profesorado: Juan Carlos Rodríguez Aguilera
- Grado en Nutrición Humana y Dietética:
 - Alumnado: María Dolores Blanco Espino.
 - Profesorado: María del Rosario Rodríguez Griñolo.
- Grado en Ciencias Ambientales línea 1:
 - Alumnado: Carmen López Fernández.
 - Profesorado: Inmaculada Expósito Ramos, Juan Carlos Balanyà Roure, y Manuel Díaz Azpiroz de la asignatura de Geología.
- Grado en Ciencias Ambientales línea 2:
 - Alumnado: Marta García Molinas.
 - Profesorado: Antonio Rosal Raya, Enrique Ramos Gómez, Juan Carlos Gutiérrez Martínez, María del Valle Palenzuela Ruiz, y María Jesús de la Torre Molina de la asignatura de Ingeniería Ambiental.
- Doble Grado en Ciencias Ambientales e Ingeniería Agrícola:
 - Alumnado: Paula Gómez Martínez.
- Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia:
 - Alumnado: Macarena Santos Cárdenas.

La propuesta se ratifica por asentimiento.

Se procederá a mandar a cada interesado el pertinente certificado que acredite su mención.

La profesora Inmaculada Expósito agradece la mención recibida en nombre de sus compañeros del equipo docente de la asignatura Geología e indica que fue una labor colaborativa entre profesores y alumnos que permitió obtener unos buenos resultados en la asignatura.

14.- Aprobación, si procede, de nombramientos en la comisión de reconocimiento y transferencia de créditos.

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario de Facultad el profesor Enrique Ramos que actúa como presidente delegado en la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de nuestra Facultad. El profesor Ramos explica que con motivo del reciente nombramiento como Vicerrectora de Investigación de nuestra compañera Antonia Jiménez, ésta no podrá participar en

Código Seguro de verificación:QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/03/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==	PÁGINA 10/11



QxrCap07LFh4bDgL5vjmJA==



la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos como hasta ahora y se propone su sustitución por el profesor Luis Villagarcía.

Se aprueba por asentimiento.

15.- Ruegos y Preguntas.

La alumna Macarena Santos comenta que siempre al comienzo de cada semestre, muchas asignaturas no tienen unificados los espacios virtuales del Grado simple y del Doble Grado, por lo que los alumnos del Doble Grado en numerosas ocasiones no pueden acceder a los mismos contenidos que el resto de sus compañeros del Grado simple. Solicita que se pida directamente al CIC la unificación. Por otra parte, la alumna también manifiesta la preocupación del alumnado ante el informe emitido por la AIREF a petición de la Junta de Andalucía y en particular como queda afectado en dicho informe el GCAM.

La Sra. Decana comenta el DAG solicitará a los equipos docentes la unificación de espacios virtuales antes del inicio de los semestres, pero no se puede pedir al CIC dado que la gestión de estos espacios recae directamente en los equipos docentes. En cuanto al informe emitido por la AIREF también preocupa al equipo decanal y qué consecuencias tendrá sobre la docencia del grado de CAM especialmente, tan pronto tengamos más información la haremos llegar a todos los miembros de Junta.

La profesora Aroa López solicita que se eleve una queja formal con referencia a la gestión y publicación de los horarios.

La Sra. Decana comenta que la Facultad no rellenará los horarios en la aplicación, se mandará un Excel con los calendarios semanales y se procederá a avisar a los alumnos. No es de recibo que tras realizar correctamente en tiempo y forma los horarios semanales, con el trabajo de coordinación que eso supone, no haya servido para nada por problemas ajenos a la facultad. Tampoco es de recibo que tengamos que ser nosotros los que recibamos las quejas del alumnado sin tener culpa de nada y sin poder modificar y arreglar los numerosos errores.

Comenta la Decana que se ha elevado una queja verbal y que también se hará por escrito. Los profesores Víctor Álvarez, Amando Flores, Gloria Brea, Inmaculada Expósito, David Gallego y Carmen Gordillo se manifiestan a favor de realizar dicha queja formal.

Siendo las 17:50 horas del 16 de febrero de 2021, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación:QxrCap07LFh4bDgL5vjMjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/03/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	QxrCap07LFh4bDgL5vjMjA==	PÁGINA 11/11



QxrCap07LFh4bDgL5vjMjA==